



Comercio, Vía Pública y Fomento de la actividad empresarial

EL AYUNTAMIENTO DESTINA MÁS DE 90.000 EUROS A LA CAMPAÑA DE DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO DE BARRIO CON MOTIVO DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS

Contempla una serie de acciones impulsadas por el Área de Comercio para incentivar la compra en mercados municipales y en comercios tradicionales

22/12/2023.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, ha puesto en marcha un año más la campaña de dinamización del comercio de barrio con motivo de la época navideña a la que se ha destinado una inversión municipal cercana a 93.000 euros. En concreto, se promueve la compra en mercados municipales a través de la dinamización comercial que ha contemplado la realización de diferentes actividades como animación con muñecos infantiles, música de ambiente y talleres para los más pequeños en los mercados de Bailén, Huelin y El Palo. El objetivo de esta acción ha sido realzar la imagen de los mercados municipales y poner en valor la profesionalidad del comerciante y la calidad de los productos que se venden. Igualmente, un año más se han decorado los mercados municipales de Bailén, Carranque, Ciudad Jardín, El Carmen, Churriana, Huelin, Merced y El Palo con luces y motivos navideños; así como el mercado navideño del Paseo del Parque en el que hay este año un total de 111 puestos.

Por otra parte, se han llevado a cabo iniciativas con los colectivos de comerciantes, entre ellas, la colaboración con las asociaciones de comerciantes del Soho, Malagueta y Centro, que se desarrolló a finales de noviembre y principios de diciembre con la acción 'Tu compra tiene parking' para fomentar las ventas entre los comercios de barrio y, a la vez, facilitar el estacionamiento en los aparcamientos públicos municipales. Destaca también la convocatoria de subvenciones dotada de 22.000 euros, otorgados por el Área de Comercio a las asociaciones de comerciantes y vecinales para proyectos que tienen como objetivo la dinamización comercial en la época navideña. Entre ellas, este año se han visto beneficiadas las asociaciones de Centro Histórico, la de comerciantes de Huelin, la de comerciantes de Echevarría del Palo, la asociación de vecinos Victoriana Capuchinos, Comercio Málaga, ASEMCO y la asociación de comerciantes de Cruz del Humilladero.

AMPLIACIÓN DE HORARIO DE ESTABLECIMIENTOS

Por otro lado, el Área de Comercio, Vía Pública y Fomento de la actividad empresarial, en coordinación con el Área de Sostenibilidad Medioambiental, ha acordado, tras la petición formulada por la Asociación de Hosteleros de Málaga



(MAHOS) con motivo de las fiestas de Navidad, Fin de Año y Reyes, conceder con carácter excepcional para los establecimientos públicos sujetos a la Ley 13/1999 que se encuentren en las calles declaradas como ZAS la ampliación del horario de cierre en 2 horas como máximo sobre el horario establecido, exclusivamente, en las fechas 22, 23, 24, 29, 30 y 31 de diciembre de 2023 y 5 y 6 de enero de 2024.

Y para aquellos establecimientos públicos sujetos a la Ley 13/1999 que no se encuentren en las calles declaradas como ZAS, se concede la ampliación del horario en 2 horas como máximo sobre el horario establecido, durante el período comprendido entre el 22 de diciembre de 2023 y el 6 de enero de 2024, ambos inclusive.